

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNACEM
ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En Quito D.M., domicilio principal de la compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, en el Salón Pichincha del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suarez N27 142, hoy martes **17 de marzo de dos mil quince**, a las **9:40 am.**, se verifica la presencia de accionistas que representan el **99.18%** del capital social suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a **42 578 717** acciones (US\$0,04) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, según consta del listado de asistencia que forma parte del expediente de esta Acta, con lo que se constata que hay quórum, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la empresa.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Ricardo Rizo Patrón de la Piedra. Actúa como Secretaria la señora Patricia Villamarín. Asiste también el señor José Antonio Correa, Gerente General, quien comparece con voz pero sin voto, así como la señora María Gabriela Mosquera, como Gerente Financiera de la empresa, a su vez, con voz pero sin voto.

Se deja constancia de la presencia del Licenciado Marco Antonio García Mora, Comisario Principal de la Empresa, quien fue convocado especial e individualmente, así como el delegado de la compañía auditora externa Deloitte&Touche, señor Santiago Sánchez.

Está presente a su vez, el señor Marcelo Rizo Patrón de la Piedra como Director de la empresa.

El Presidente da la bienvenida a los accionistas presentes. Se deja constancia que en la sala está presente un delegado de la Bolsa de Valores de Quito, a quien da la bienvenida y agradece su presencia.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada el día viernes **6 de marzo de 2015**, en el Diario La Hora, **página B12**, Edición Nacional.

Secretaría procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNACEM ECUADOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de **UNACEM ECUADOR S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día **martes 17 de marzo de 2015**, a las nueve horas treinta (09:30), en el **Salón Píchincha del Hotel Quito**, situado en la Avenida González Suárez N27 142, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades.*
2. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.*
3. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.*
4. *Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.*
5. *Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.*
6. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.*
7. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2015.*
8. *Conocimiento y aprobación de la Codificación de los Estatutos de UNACEM ECUADOR S.A.*

Los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2014, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Quito D.M., a 6 de marzo de 2015.

José Antonio Correa
Gerente General

Previo a dar paso al desarrollo de la Junta, se deja constancia que se ha circulado entre los presentes, la memoria institucional del año 2014, la cual contiene los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2014 y que serán conocidos en esta Junta. La memoria contentiva de dichos documentos forma parte del expediente del Acta.

A su vez, se deja constancia en Acta que la Junta está siendo grabada, por requerimiento legal, y que el audio de la misma forma parte del expediente de la presente Acta.

A continuación se procede al tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades.

El señor Ricardo Rizo Patrón en su calidad de Presidente del Directorio, procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2014. En su informe se resalta que ha sido un año positivo, que en este año se consolidó la venta de acciones de la filial francesa de Lafarge al grupo UNACEM. Determina que se mantendrán los estándares de Seguridad y Salud como valores principales, pues contribuyen al crecimiento de la empresa dentro del ámbito local. Indica que UNACEM ECUADOR S.A. continuará contribuyendo al desarrollo del país y con ello habrá una retribución justa para todos los accionistas. Esto compromete a la Administración a realizar una ardua labor y al Directorio para velar por el cumplimiento de este objetivo. Menciona el importante trabajo realizado por todos los equipos de la compañía, lo cual ha permitido consolidar el crecimiento que la misma mantiene desde hace años atrás.

Una vez concluida la lectura al Informe de Labores, pone en consideración de los señores accionistas que se apruebe su informe.

RESOLUCIÓN:

Por mayoría absoluta se aprueba el Informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades realizadas en el 2014.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa Vásquez, Gerente General de la empresa, quien pone a consideración de los presentes su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014, por lo que procede a dar lectura del mismo. En dicho informe, se resaltan, entre otros, los resultados positivos generados en el 2014, no sólo en el aspecto financiero, sino en el ámbito de

seguridad, de rendimiento operativo de la planta de Otavalo, de recursos humanos, de innovación y de responsabilidad social.

Una vez concluida la intervención, el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del Informe del señor Gerente General, por el periodo 2014.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas por mayoría absoluta aprueba el Informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

- 3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El señor Presidente, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, de lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. A continuación el licenciado García Mora da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente pide al señor Santiago Sánchez, representante de la firma Deloitte & Touche de lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014. Así procede el señor representante de la firma Auditora.

Toma la palabra el señor Presidente y luego de agradecer al señor Comisario y al representante de la firma Auditora Independiente, mociona se aprueben los informes del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

RESOLUCIÓN:

Por mayoría absoluta los accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueban los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

El señor Presidente solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Gabriela Mosquera, se proceda con una explicación de los puntos más relevantes de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas NIIF y que corresponden al ejercicio económico 2014. La señora Gabriela Mosquera procede con la explicación solicitada, mientras se proyecta una presentación, la cual pasa a formar parte del expediente de la presente Acta.

Una vez concluida la intervención de la Gerente Financiera de la compañía, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A., aprueba por mayoría absoluta los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora Gabriela Mosquera, quien procede a hacer una presentación explicativa de los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido elaborados bajo normas NIIF y corresponden al ejercicio económico 2014.

Con la explicación de la señora Mosquera, el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes la aprobación de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueba con mayoría absoluta los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2014.

6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa, y menciona que de conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad del Directorio presentar a la Junta una propuesta sobre las utilidades del ejercicio económico anterior. En cumplimiento de lo mencionado, el Directorio en sesión del 27 de febrero de 2015, ha resuelto poner a consideración de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

De los estados financieros aprobados, se refleja que la utilidad por el ejercicio 2014 fue de Cuarenta y dos millones setecientos cuarenta mil ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 42 740 089,14).

Se propone que este valor, en su totalidad, sea distribuido a través de dividendos a los accionistas. Se sugiere que a los accionistas minoritarios se les cancele en su totalidad, al dividendo correspondiente, en abril 2015. A Inversiones Imbabura se propone cancelar según la disponibilidad de flujos hasta marzo 2016.

Por tanto, por cada acción se entregaría un dividendo de US\$ 0.9957 Dólares de los Estados Unidos de América.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de la empresa, aprueba por mayoría absoluta, el pago de dividendos propuesto.

7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2015.

Previo a iniciar el tratamiento de este punto se retira del salón el Licenciado Marco García Mora.

El Presidente agradece por el profesionalismo del señor Comisario y pone a consideración de la Junta la elección del Comisario y su suplente. Señala que a su vez, es necesario que la Junta autorice a la administración que extienda el nombramiento correspondiente.

En este momento el delegado de INVERSIONES IMBABURA, doctor Julio Ramírez mociona que en consideración al buen trabajo realizado por los comisarios actuales, se reelija al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y al Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, por mayoría absoluta, aprueba la reelección a los Comisarios, al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y al Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente. A su vez, autoriza a la Administración para que extienda los nombramientos respectivos.

Resueltos este punto se deja constancia que el señor Comisario reingresa a la sala.

8. Conocimiento y aprobación de la Codificación de los Estatutos de UNACEM ECUADOR S.A.

Se deja constancia en Acta que el señor Comisario reingresa al salón.

El señor José Antonio Correa en su calidad de Gerente General de la compañía, señala que la última Codificación de Estatutos de la empresa se la realizó en el 2005, en los últimos años se han realizado reformas de estatutos que permitieron incrementar el número de Directores, su forma de convocatoria y la posibilidad de incluir participación virtual. En noviembre de 2014, la Junta General de Accionistas, aprobó el cambio de denominación de LAFARGE CEMENTOS S.A. a UNACEM ECUADOR S.A., proceso legal que ha concluido formalmente. Con estos antecedentes, es necesario codificar los estatutos de la compañía con el fin de contar con un documento completo que incluya todas las reformas.

A continuación da lectura a la Codificación que se agrega al expediente y señala que los cambios más importantes tienen referencia a los artículos 1, 5, 6, 18, 19 y 27 que lee a continuación.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas la aprobación de la Codificación de los Estatutos de la compañía y solicita la autorización al Gerente General y a la Administración para el otorgamiento de la escritura pública de reforma de estatutos, su aprobación e inscripción.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, por mayoría absoluta, resuelve aprobar la Codificación de los estatutos de UNACEM ECUADOR S.A. y autoriza al Gerente General y a la Administración para el otorgamiento de la escritura pública de reforma de estatutos, su aprobación e inscripción.

El señor Presidente cede la palabra a ciertos accionistas quienes realizan ciertas consultas relacionadas a la retención en la fuente del pago de dividendos.

Siendo las 11:00 y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente declara un receso, para que Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente.

Se reinstala a las 11:15, la Junta General y por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada unánimemente por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos: 1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2014; 2. Informe del Presidente; 3. Informe del Gerente General; 4. Informe de la firma auditora externa; 5. Informe del señor Comisario la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013; 6. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013; 7. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013; 8. Codificación de Estatutos; 9. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta; 10. Lista de Asistentes; 11. Cartas Poderes o acreditación de representatividad; 12. Comunicaciones enviadas y recibidas. 13. Audio de la grabación de la Junta.

Para constancia suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Lafarge Cementos S.A., el señor Presidente con la suscrita Secretaria que certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.



RICARDO RIZO PATRON

PRESIDENTE



PATRICIA VILLAMARIN

SECRETARIA